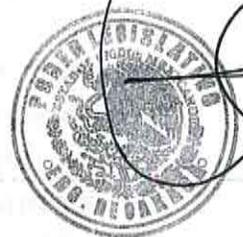


**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - -**

- - - En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día trece de Diciembre de 2016, constituidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, que se encuentra en las oficinas administrativas del Honorable Congreso del Estado, ubicada en Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, encontrándose presente los C.C. DIPUTADOS.; LAURA VIGNON CARREÑO, JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA, NELI ESPINOSA SANTIAGO, HORACIO ANTONIO MENDOZA, GUSTAVO MARÍN ANTONIO, Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de instalar la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocados para esta fecha, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha veintitrés de noviembre de 2016, aprobado por el pleno el día 7 de diciembre de 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 25 fracción XXIV, 27 y 32 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde **Integrar la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales** a la DIP. LAURA VIGNON CARREÑO como Presidenta de la Comisión, DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA, como segundo miembro, DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO como tercer miembro, DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA como cuarto miembro, DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO como quinto miembro, por lo que **existiendo el quórum legal requerido**, se declara abierta la sesión, en votación económica se aprueba el orden del día por los C.C. Diputados integrantes de esta Comisión presentes, mismo que se transcribe en seguida, para quedar como sigue; - - -

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Declaratoria formal de instalación, a cargo de la Diputada Laura Vignon Carreño, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES

5.- Mensaje de la Presidenta.

6.- Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **primer** punto del orden del día la C. Diputada LAURA VIGNON CARREÑO, le solicita al C. DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA, realice el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, señalando que se encuentran presentes los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que hay quórum legal, agotándose el **segundo** punto del orden del día, en continuación del **tercer** punto, se da lectura al orden del día, aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar el **cuarto** punto: en uso de la palabra la Ciudadana Diputada LAURA VIGNON CARREÑO en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a manifestar: **"hoy siendo las 16:10 horas del día trece de diciembre de 2016, declaro formalmente instalada la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado"**, desahogado este punto del orden del día, se procede a desahogar el **quinto** punto del orden del día, mensaje de la Presidenta Laura Vignon Carreño; **"muchas gracias, les agradezco este respaldo que nos están otorgando quiero agradecer a los integrantes de la Comisión , Diputada, Diputados, de verdad en nuestras manos tenemos una gran responsabilidad un compromiso, y les agradezco que ustedes sean parte de esta Comisión tan relevante, reconocer a quienes han sido presidentes municipales, porque tienen el pulso y saben por lo que han a travesado tocando puertas, a nosotros nos corresponde en efecto ir coordinadamente con las autoridades municipales, para generar esa respuesta que esperan, yo reitero mi compromiso por que la ciudadanía tuvo confianza en nosotros, y ahora nos toca a nosotros entregar resultados, yo tengo confianza en que a través de esta comisión le vamos a dar esa respuesta a los presidentes municipales, de inicio que son quienes en su gran mayoría desconocen en algunas ocasiones de cómo aplicar reglas de operación y eso los pone también en tela de juicio, que de alguna manera requieren que nosotros estemos ahí atentos, quiero decirles que en nuestras manos esta generar esas iniciativas que se requieren para que los municipios puedan salir adelante, pero además también de ir a tocar puertas para que coordinadamente con ellos las instancias que tienen que darles atención**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
LXXIII LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

de manera directa cumplan con el trabajo que tienen que realizar y asuman su compromiso y no únicamente esperemos, hasta después de este corto tiempo de dos años, en cuanto ellos tengan responsabilidades ya fincadas, vamos desde un inicio a checar para que ellos no tengan ningún riesgo en el diario realizar de sus actividades, quiero decirles también que a nosotros nos toca lo relacionado con llevar acabo las autorizaciones en cuanto al uso, donación, posesión tanto de bienes muebles e inmuebles y de reservas territoriales debemos de estar muy atentos para que el uso que le den sea de manera adecuada, que en ningún momento tengan el riesgo de que se le vayan a fincar alguna responsabilidad, es por ello que refrendamos nuestro compromiso con las autoridades municipales para que podamos ir generando esas respuestas, muchas gracias yo quiero agradecerles y de igual manera como fracciones parlamentarias que integramos esta sexagésima tercera legislatura la ciudadanía tenga la confianza de que vamos a trabajar coordinadamente para entregar buenos resultados, MUCHAS GRACIAS.

Por último y como sexto punto del orden día, la presidenta Diputada LAURA VIGNON CARREÑO, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a declarar la clausura de instalación de la Comisión manifestando: " siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día trece de diciembre del año dos mil dieciséis , declaro clausura la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado" dándose por terminada la presente sesión, procediendo a firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día

----- CONSTE -----



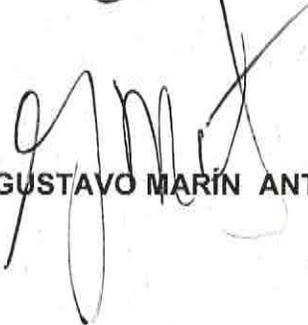
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES

  
DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
PRESIDENTA

  
DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA  
CASANOVA

  
DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO

  
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

  
DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.